



A QUIEN INTERESE:

A través de la presente me permito dejar constancia que durante el período comprendido del 9 de octubre de 2017 al 23 de agosto de 2018, la Fundación de Asesoría Financiera a Instituciones de Desarrollo y Servicio Social, FAFIDESS contrató al Lic. Job Blijdenstein y a su empresa Faceta Central S.A., para la ejecución de la consultoría titulada *N D esarralla del producto financiero de crédito para la compra de estufas mejoradas de leña y paneles solares para la generación de energía eléctrica poro usa doméstico, generación de calor y o tras usos finales de la energía renovable de baja potenciaN, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica suscrito con fecha 18 de enero del año 2017, entre las entidadesBUN-CA/ FOCAEP y FAFIDESS*

Durante la primera fase de consultoría del 10 de noviembre de 2017 al 9 de abril de 2018, el equipo de consultores apoyó a FAFIDESS en el diseño del producto crediticio denominado "ECOCREDITO", analizando políticas y productos financieros vigentes de FAFIDESS, realizando grupos focales con personal de FAFIDESS y grupos de clientes potenciales, identificando posibles fabricantes y proveedores de estufas mejoradas y de paneles solares, cuyos productos cumplen los estándares técnicos y de calidad de servicio fijados para estos productos, así como también, apoyando la implementación de ajustes al sistema de información de cartera de la institución, requeridos para registrar datos financieros y de impacto de los productos diseñados. La firma consultora también apoyo la negociación de acuerdos comerciales con las empresas idóneas que tienen presencia en los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango y Alta Verapaz, respectivamente, donde se realizó la prueba piloto del producto "ECOCREDITO".

Durante la segunda fase de consultoría comprendida del 10 de abril a agosto 2018, se realizó una evaluación a la prueba piloto en estos departamentos, dando como resultado algunos ajustes a los productos de crédito y al sistema de información de cartera, así como también, acuerdos formales de cooperación comercial con los proveedores de los equipos a financiar.

El presupuesto total de la consultoría, combinando ambas fases, alcanzó el monto equivalente a US\$ 20,740.00, en concepto de honorarios profesionales pagaderos en Quetzales al tipo de cambio correspondiente. De este monto, los honorarios directos del Lic. Job Blijdenstein se calculan en un total de 30 días consultoría a razón de US\$300.00/días consultoría, para un total de honorarios de consultoría directos de US\$9,000.00.

Se deja constancia que durante todo el período de la consultoría, el desempeño del Lic. Blijdenstein en términos de conocimiento objeto de la consultoría, relaciones profesionales con personal de FAFIDESS asignado a este proyecto, los proveedores, y manejo de equipo de consultores a su cargo, ha sido satisfactorio y los productos y resultados de la consultoría han estado de conformidad a los términos de referencia y a entera satisfacción de la Fundación FAFIDESS proyectando un crecimiento sostenido de la cartera de crédito que se genera a través del "ECOCREDITO" en las diversas regiones de cobertura de la Fundación FAFIDESS, conforme al plan de expansión previsto para este producto en el Plan Operativo Anual, POA del año 2019.

En virtud de lo anterior, y para los usos que al interesado convengan, me permito extender la presente Carta de Referencia Profesional en una hoja de papel membreta o de la Fundación FAFIDESS, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año 2018.

Atentamente,

Ing. Reynold O. Walter P.
Director Ejecutivo

